



PROTOCOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO A CLASES Año 2022





MARCO LEGAL

- R.M. N° 531-2021-MINEDU “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria de la COVID-19”, modificado por el R.M. N° 048-2022-MINEDU.

OBJETIVOS

- Establecer lineamientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINEDU.
- Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos/as, física y emocionalmente, en el contexto de la crisis sanitaria.
- Consolidar en los estudiantes la continuación de sus aprendizajes en las mejores condiciones, y garantizar que el servicio educativo sea oportuno y de calidad.
- Dar confianza a las familias de los/as Estudiantes, del personal que componen nuestra Institución educativa en general, sobre la higiene, salubridad y cuidado del colegio para prevenir el contagio del virus Covid-19.



RESPONSABILIDADES



RESPONSABILIDADES

De los directivos de la institución

- Establecer, difundir y hacer cumplir los diferentes protocolos para el regreso a clases de manera segura.
- Preparar las aulas, oficinas y demás ambientes de la institución con una correcta ventilación, iluminación, disposición de las carpetas y sillas, equipos tecnológicos y conexiones eléctricas.
- Preparar los espacios abiertos de la institución con lavaderos, espacios abiertos para los descansos y recreos de los estudiantes y el personal en general.
- Proporcionar artículos para la toma de temperatura, tachos de bioseguridad, artículos de bioseguridad para los baños, aulas, oficinas, coordinaciones y demás ambientes.



RESPONSABILIDADES

De los docentes y administrativos

- ▶ Ayudar a promover las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID-19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes como zonas de descanso o canchas deportivas.
- ▶ Mantener el distanciamiento social establecido dentro y fuera del aula.
- ▶ Incentivar portar la Bolsa de aseo/ Kit de bioseguridad en todo momento y a todo lugar durante su permanencia en la institución.
- ▶ Fomentar el buen uso de los artículos de la Bolsa de Aseo/ Kit de seguridad
- ▶ Velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por parte de sus estudiantes
- ▶ Promover un ingreso y una salida responsable siguiendo las indicaciones establecidas por el departamento de normas y convivencia.



RESPONSABILIDADES

Del personal de mantenimiento

- ▶ Mantener la limpieza y desinfección de los ambientes de nuestra institución en los horarios establecidos.
- ▶ Son los únicos autorizados en manipular, trasladar y desechar los residuos sólidos peligrosos. (Tachos rojos)
- ▶ Mantener la limpieza y desinfección de los objetos y superficies que se tocan con frecuencia (carpetas, sillas, teclados, controles, ventiladores, manijas de puertas, manijas de lavaderos, interruptores de luz, lockers, implementos de laboratorio, barandas, etc.)



RESPONSABILIDADES

Del personal de mantenimiento

- ▶ Cumplir y hacer cumplir de manera estricta los protocolos de bioseguridad, en especial a la hora de los ingresos y salidas del personal, estudiantes y visitantes en general.
- ▶ Evitar el ingreso de los padres de familia o visitante en general durante las horas de clases.
- ▶ Controlar la temperatura de todo visitante al ingresar
- ▶ Solicitar el lavado de manos al ingreso del personal y estudiantes a nuestra institución.

RESPONSABILIDADES

Del personal de enfermería

- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección de equipos, material e instrumental de trabajo. Hacer uso de los elementos de protección personal y lavado de manos, principalmente para la atención de empleados y estudiantes.
- Mantener el área de trabajo ventilada.
- Informar a las autoridades sobre los casos sospechosos o positivos de COVID-19, guardando estricta confidencialidad.
- Destinar un ambiente para separar a los estudiantes que se tenga sospecha del virus Covid19 hasta que lleguen sus Padres.
- Mantener la comunicación permanente con el personal para colaborar con el aforo pertinente de la referida área (evitar aglomeraciones) a la que sólo acudirá el estudiante cuando la situación lo amerite. Ej. (anteriormente se acercaban a curarse por que se rasgaban la piel del dedo con papel, no se observaba presencia de sangre ni otro malestar que justifique su presencia en el área)

RESPONSABILIDADES

De los padres de familia

- Realizar un test de descarte al inicio de cada bimestre.
- Presentar el carnet de vacunación del estudiante.
- Enviar a sus menores hijos con su Bolsa de aseo/ Kit de bioseguridad.
- No enviar a su(s) menor(es) hijo(s) con síntomas o malestar de alguna enfermedad.
- Tener habilitados los correos, teléfonos y celulares para una constante comunicación.
- No enviar a sus menores hijos cuando estén cumpliendo cuarentena (en caso de diagnóstico positivo o preventivo)
- Cumplir cuarentenas estipuladas por el estado en caso de viaje.
- Informar oportunamente si hay un positivo por Covid19 en casa.
- Conversar con sus menores hijos sobre estos protocolos y la importancia de su estricto cumplimiento.



RESPONSABILIDADES

De los estudiantes

- Mantener el distanciamiento social respectivo
- Portar siempre su Bolsa de aseo/ Kit de bioseguridad en todo momento.
- Permanecer todo el día con sus mascarillas, debidamente colocadas cubriendo la nariz, boca y mentón en caso de ingerir alimentos verificar que no haya nadie en un radio de 2 m, retirarse la mascarilla cogiéndola de los sujetadores (elásticos) y colocarla dentro del porta mascarilla para evitar su contaminación.
- Respetar las señalizaciones, los aforos y las indicaciones que el personal de la institución brinde en todo momento.
- Respetar el horario establecido de los descansos y las salidas según el grado.
- Desechar las mascarillas cortando los sujetadores en los tachos destinados.



PROTOCOS

Señalización



- ▶ En las puertas de ingreso y salida de espacios cerrados:
 - » Capacidad de aforo total permitido
 - » Lavado o desinfección de manos
 - » Uso correcto de mascarillas
 - » La distancia física de 1 metro
 - » Ventilación natural adecuada



Señalización

- ▶ En los espacios comunes y al ingreso del local educativo:
 - » Lavado o desinfección de manos
 - » Uso correcto de mascarillas
 - » La distancia física de 1 metro
 - » Ventilación natural adecuada
- ▶ Señalización de ingreso y de salida del local educativo.
- ▶ Puntos de acopio de residuos
- ▶ Guías en pisos y paredes que indiquen la distancia física en la organización del mobiliario y en los ambientes de los servicios higiénicos.

Al ingreso del personal directivo, administrativo, docente y de mantenimiento:

- Son los primeros en el ingresar al local escolar con todo su kit de bioseguridad completo.
- Tener al día nuestro carnet de vacunación cumpliendo con las normas de nuestra autoridad sanitaria.
- En caso de una sospecha en su salud comunicar al colegio, para tomar las medidas del caso.
- Ser un ejemplo permanente en respetar las medidas de bioseguridad de nuestro Colegio.



En las movilidades o taxis

- Antes de salir del domicilio, todo miembro de la comunidad escolar debe revisar si presenta síntomas asociados al covid-19. Si alguien de su entorno cercano presenta síntomas o tiene un diagnóstico confirmado de covid-19, no debe asistir a la IE.
- En el transporte público o escolar, se debe usar la/s mascarilla/s correctamente, respetar el distanciamiento y mantener la higiene respiratoria.
- Verificar que el vehículo este ventilado.

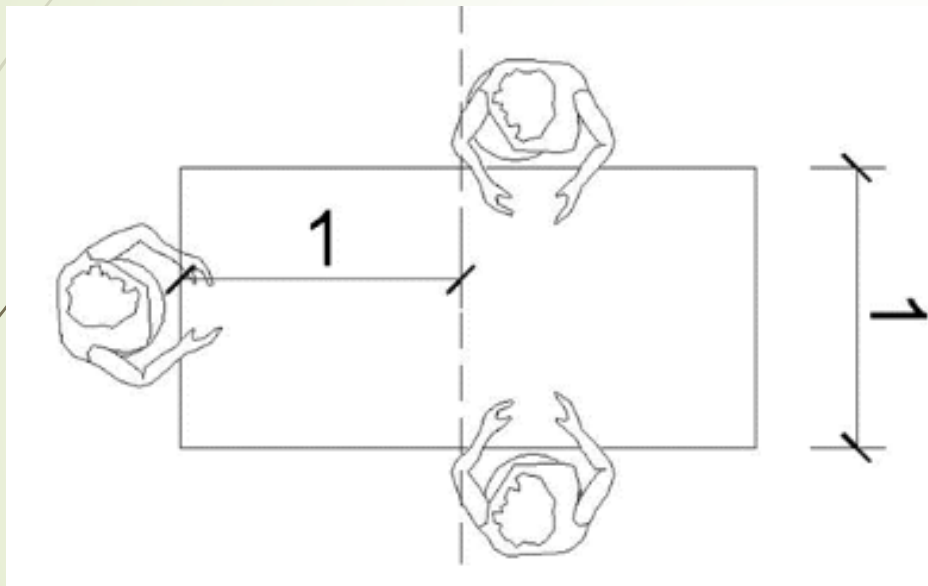
Al ingreso de estudiantes:

- ▶ Para el ingreso el estudiante deberá portar doble mascarilla o una KN95 de lo contrario no podrá ingresar a las instalaciones de la institución.
- ▶ Todos los días deberá llenar con anticipación su ficha sintomatológica que se encuentra en SIEWEB y presentar su código QR de manera física o desde su celular.
- ▶ El personal asignado controlará su temperatura corporal, tomada en la frente, utilizando termómetro sin contacto. Si el estudiante supera la T° 37,8° por precaución no podrá ingresar a la institución.
- ▶ Los apoderados o movilidades deberán ubicarse en las afueras del colegio hasta verificar el ingreso del estudiante, no podrán ingresar al local.
- ▶ Deberá respetarse el distanciamiento entre compañeros de un metro.
- ▶ El colegio permitirá el ingreso a los estudiantes por las puertas indicadas para cada nivel educativo según el horario correspondiente.

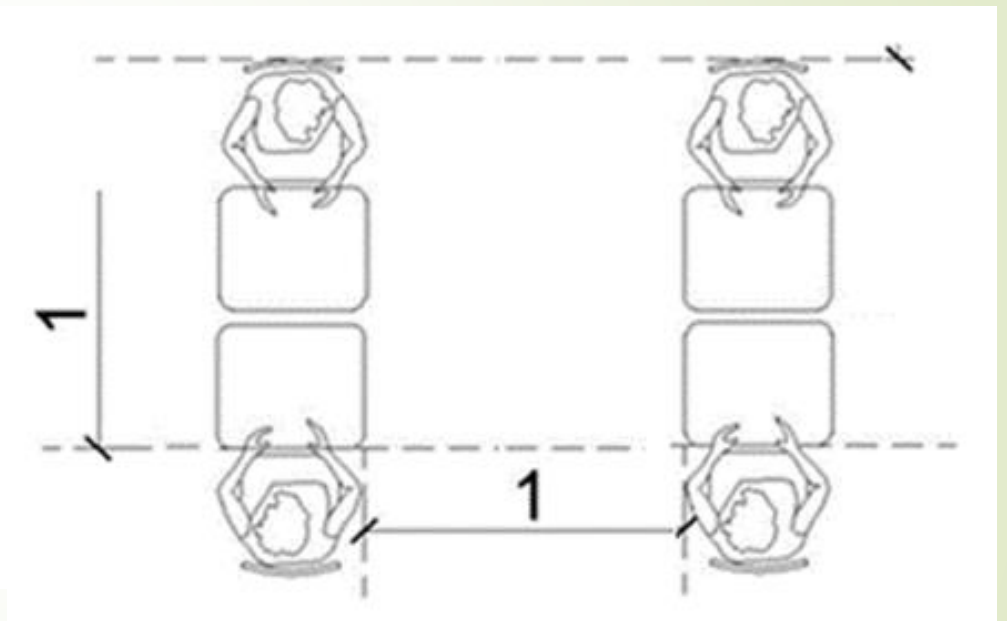
En las aulas

- Cada aula tendrá un aforo de estudiantes de acuerdo a la norma sanitaria.
- La señalización de pisos con la ubicación de los estudiantes y del mobiliario está con cinta de alto tránsito/pintura de tráfico.
- Cada aula tendrá un equipo de desinfección al ingreso de los estudiantes y se mantendrán las ventanas y puertas abiertas para favorecer la ventilación.
- Al interior del aula de clases, los estudiantes deberán portar sus mascarillas, utilizarán exclusivamente sus materiales, los cuales no se podrán intercambiar o prestar.
- Cada estudiante deberá desinfectar sus equipos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente usando soluciones de alcohol al 70%.
- El desplazamiento de estudiantes y movimiento de mobiliario está prohibido.
- El docente atenderá las inquietudes individuales de los estudiantes respetando siempre el distanciamiento requerido.

INICIAL



PRIMARIA Y SECUNDARIA





Durante los descansos

- ▶ Los estudiantes tendrán recreos y/o refrigerios diferidos de tal manera de evitar aglomeraciones, habrá un timbre y equipo de megáfonos para ayudar a los grupos.
- ▶ Se evitará todo tipo de juegos en donde exista un contacto físico. Estudiantes sorprendidos no respetando esta medida se considerará como una falta a las normas.
- ▶ Los patios se irán turnando para favorecer el uso de las distintas instalaciones del colegio.
- ▶ Mientras los estudiantes permanezcan en sus recreos, personal asignado tendrán que cautelar el distanciamiento social y cualquier situación que puedan poner en riesgo la seguridad de los estudiantes.
- ▶ Se controlará el lavado después del recreo.



A las salidas

- ▶ La salida del local educativo será por aulas, con minutos de diferencia entre grupos de estudiantes. Se formará una fila para retirarse del local educativo, guardando la distancia de 1m. en los lugares señalizados.
- ▶ La salida será escalonada para evitar aglomeraciones.
- ▶ Los docentes organizan a los estudiantes en filas o del modo más pertinente a las características del local educativo.
- ▶ Se especificara en cada nivel el protocolo de salida para las movilidades o los que son recogidos por los padres de familia.